

FACUA Andalucía suscribe la Declaración contra la liberalización de horarios comerciales

FACUA Andalucía ha suscrito este 5 de marzo en Sevilla, junto a sindicatos, empresarios, otras organizaciones de consumidores y partidos políticos, la Declaración contra la liberalización de horarios comerciales y por un modelo urbano sostenible en Andalucía.

El documento, elaborado por distintos agentes sociales y económicos del sector comercial, defiende que la liberalización en materia de horarios comerciales no aumenta el consumo, sino que traslada las compras de comercio de proximidad a los grandes distribuidores, en detrimento del pequeño comercio, así como la precarización y pérdida de empleo.

FACUA Andalucía apuesta por un abanico amplio de ofertas donde tengan cabida distintos formatos comerciales que respeten el derecho básico del consumidor de poder elegir, manteniendo la idiosincrasia y el carácter local de cada uno de los municipios.

En este sentido, el manifiesto señala que "El modelo actual de horarios comerciales constituye una de las piezas clave del comercio andaluz, modelo este de comercio urbano socialmente rentable y sostenible, que forma parte de nuestra cultura mediterránea".

La Declaración también añade, como ya ha manifestado FACUA en otras ocasiones, que la libertad horaria de apertura para los comercios con superficie útil para la exposición y venta al público inferior a 300 metros cuadrados así como en las zonas de gran afluencia turística para determinados períodos del año, unido a los diez domingos y festivos que actualmente los establecimientos comerciales, independientemente de sus dimensiones, pueden permanecer abiertos al público, supone una dotación comercial más que suficiente para hacer frente a las necesidades de los consumidores.

Respecto a las medidas aprobadas por el Gobierno de España relativas a la eliminación de los períodos de rebajas y la menor exigencia de condiciones en relación a los productos ofertados, el documento "supone un perjuicio para el pequeño comercio y una minoración de las garantías del consumidor" así como "una merma de su derecho a la información en relación a este tipo de ventas". Las organizaciones sociales firmantes comparten que la *"liberalización de la promoción de ventas es una auténtica desregulación que no solo elimina requisitos en detrimento de los derechos y garantías de los consumidores sino que impide el control de los mismos"*.

Por todos estos motivos, quienes suscriben la Declaración manifiestan "su rechazo a la liberalización de horarios comerciales y ventas promocionales, así como su rechazo al fin de la moratoria de los alquileres de renta antigua".

El documento también está suscrito por SMC-UGT Andalucía (Servicio para la Movilidad y el Consumo), la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA), la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, Al-Andalus, CCOO-A, y la Unión de Consumidores de Andalucía UCA-UCE, además de por los partidos políticos PSOE, Izquierda Unida, Podemos, Ciudadanos y Partido Andalucista.